

Expediente: 323/26
Carátula: VALDEZ DIEGO EDUARDO C/ MARTINEZ SEBASTIAN DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20328212782 - VALDEZ, Diego Eduardo-ACTOR
90000000000 - MARTINEZ, Sebastian Dario-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 323/26



H20461557111

JUICIO: VALDEZ DIEGO EDUARDO c/ MARTINEZ SEBASTIAN DARIO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 323/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 31 de agosto de 2026

Atento a lo solicitado: Líbrese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 26/08/2026, teniendo en cuenta que la misma va sin bono de movilidad. GN.

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.